

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA ALIMENTOS Y CONSERVAS DEL ECUADOR SA ECUACONSERVAS

En la ciudad de Quito a los 14 días del mes de Febrero del 2020 siendo las 16:00 horas en el oficina que funciona la compañía ubicada en la Isla San Cristóbal #41-57 e Isla Floreana, Edificio Global Graphic piso 4 oficina 5 de la ciudad de Quito, se reúne los siguientes accionistas el señor Gonzalo Salvador Holguín por sus propios derechos y propietario de un 49.89% de las acciones, el señor Gonzalo Salvador Zunino por sus propios derechos y como propietario de un 35,09% de las acciones, el señor Ricardo Salvador Zunino por sus propios derechos y como propietario de un 9,98% de las acciones, la señora Alexandra Luzmila Borja Parreño por sus propios derechos y como propietario de un 3% de las acciones y el señor Christiam Orlando Zurita Solís por sus propios derechos y como propietario de un 2,04% de las acciones; sumando los asistentes conforman el 100% del capital social y constatando el quorum y de acuerdo a los estatutos se instalan en junta general ordinaria de accionistas, según los estatutos el señor Gonzalo Salvador Zunino gerente general actúa como secretario de la presente junta quien expone a los concurrentes el siguiente orden del día.

- Aprobar el informe del comisario por el ejercicio económico 2018
- Aprobar el estado de situación financiera, de resultados integral, estado de evolución de patrimonio y estado de flujo de caja y notas de los estados financieros por el ejercicio económico 2018
- Aprobar el informe de gerencia general por el periodo fiscal 2018
- Aprobar el informe de auditoría externa por el año 2018
- Nombramiento del Comisario para el ejercicio económico 2019
- Nombramiento de Auditor Externo para el ejercicio económico 2019

Preside la sesión la señora Alexandra Luzmila Borja

Una vez conocido el orden del día de la junta general de accionistas se aprueba por unanimidad y se da comienzo a la sesión.

Se da inicio al primer punto de la orden del día y secretaria da lectura al informe presentado por el comisario principal de la compañía a la señora Ximena Mesias, el mismo que es leído y aclarado a los asistentes respecto a los puntos principales que conforman el mismo, se somete a la aprobación de los presentes y este es aprobado el 100% de los votos por unanimidad.

Se pasa al segundo punto del orden del día y secretaria da lectura a los estados financieros presentados por el departamento de contabilidad, los mismos que se

encuentran bajo las normas internacionales de información financiera (NIIFS), para PYMES, por lo tanto, se exponen la situación financiera, los resultados obtenidos, y los efectos en el patrimonio y flujo de caja y se da lectura comprensión a las notas a los estados financieros que debe exponerse a los señores accionistas. Una vez leído lo expresado en este párrafo se somete a aprobación de la junta la misma que aprueba por unanimidad de votos, con la excepción del voto en concordancia al artículo 243 de la ley de compañías del señor Gonzalo Salvador Zunino gerente general de la empresa.

Inmediatamente se pasa al tercer punto del orden de día y se da lectura al informe de gerencia general el mismo que es aprobado por unanimidad de votos.

Nuevamente toma la palabra el señor secretario y procede a dar la lectura del informe del auditor externo CTAC CONSULTORES ASOCIADOS firmante Alexandra Erazo, designado por la junta, informe que es leído en su integridad a pedido de los señores accionistas, y una vez concluido se somete a votación aprobándose el 100% de los votos.

Se pasa al siguiente orden del día y secretaria expone que los resultados dados en el año 2018 originaron una pérdida contable motivado por las bajas de los valores de precio de venta por la situación del estado del negocio internacional, por la revalorización del dólar y sobre oferta al mercado.

Como penúltimo orden del día y de acuerdo a lo que dispone la ley de compañías la junta de accionistas debe nombrar al comisario de la empresa para el año 2019, para lo cual toma la palabra el señor Gonzalo Salvador Zunino quien mociona que se rectifique al comisario Ximena Mesias para el año 2019, la junta entra en deliberación y al cabo de cinco minutos toma la palabra el señor Ricardo Salvador quien se dirige a los presentes y a nombre de los accionistas toman la siguiente resolución. Nombran como comisario principal a la señora Ximena Mesias para el año 2019 con la aprobación del 100% de votos.

Se pasa al último orden del día, tomando la palabra el señor Gonzalo Salvador Holguín quien manifiesta que según lo que dispone la ley de compañías se debe nombrar auditor externo para el ejercicio económico 2019 y que de acuerdo a los estatutos y normas legales establecidas por la Superintendencia de Compañías deber ser nombrado por la junta general de accionistas, para lo cual se mociona que se nombre nuevamente a la firma CTAC CONSULTORES ASOCIADOS quien se viene desempeñando en el referido cargo en la empresa. La junta entra en deliberación y al cabo en cinco minutos toma la palabra Ricardo Salvador Zunino y a nombre de los accionistas indica que se nombra como auditor externo de la compañía a la firma CTAC CONSULTORES ASOCIADOS para el ejercicio 2019 con la aprobación del 100% de los votos.

Una vez tratado los puntos del orden del día se levanta la sesión y se concede un intervalo de 20 minutos a fin de que se elabore la presente acta, la misma que es

leído y aprobado en su totalidad a las 20 horas del 14 de febrero del año 2020 para constancia firma en unidad de acto los señores accionistas.



GONZALO SALVADOR HOLGUIN
ACCIONISTA

Ricardo Salvador
RICARDO SALVADOR ZUNINO
ACCIONISTA



GONZALO SALVADOR ZUNINO
ACCIONISTA



ALEXANDRA BORJA PARREÑO
ACCIONISTA



CHRISTIAM ZURITA SOLIS
ACCIONISTA